

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

EXPEDIENTE DE 1ª PRÓRROGA DE CONTRATO DE SUMINISTROS

Vista la propuesta de prórroga, formulada por el Servicio de Logística, a petición del Servicio de Farmacia, correspondiente al contrato del expediente P.N.S.P. 13/2023 HUP, cuyo objeto es el suministro del **MEDICAMENTO: (177LU) – DOTAO-TYR3-OCTREOTATO**, suscrito con la empresa **ADVANCED ACCELERATOR APPLICATIONS IBERICA, S.L.U. (B64587116)**, y subrogado por la empresa **NOVARTIS FARMACEUTICA S.A., C.I.F. A08011074**, teniendo en cuenta que se fundamenta en el punto 16 de la cláusula 1 del Pliego de cláusulas administrativas particulares del procedimiento abierto correspondiente.

El Director Gerente del Hospital U. de la Princesa, en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre de 2021, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Directores Gerentes de los Centros de Atención Hospitalaria adscritos al Servicio Madrileño de Salud, Centro de Transfusión y en el Director-Gerente del SUMMA-112, apartado primero (B.O.C.M. núm. 222, de 17 de septiembre de 2021).

RESUELVE

Aprobar la **1ª prórroga** del contrato nº 106, suscrito con la empresa **ADVANCED ACCELERATOR APPLICATIONS IBERICA, S.L.U. (B64587116)** y subrogado por la empresa **NOVARTIS FARMACEUTICA S.A., C.I.F. A08011074**, para el suministro del **MEDICAMENTO: (177LU) – DOTAO-TYR3-OCTREOTATO**, en el periodo comprendido entre el **22 de diciembre de 2025 y el 21 de junio de 2026**, y por un importe total de 109.175,04 euros (Base imponible: 104.976,00 €; Importe: I.V.A. 4.199,04 €), con aplicación presupuestaria 312A 27108, y para las anualidades 2025 y 2026.

Madrid, a fecha de la firma

EL DIRECTOR GERENTE

Firmado digitalmente por: DIAZ MELGUIZO JOSE JULIAN
Fecha: 2025.12.02 15:00

Fdo.: José Julián DIAZ MELGUIZO